

YO, DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ, NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NUMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE, QUE POR ANTE MI PASO EL ACTO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ
NOTARIO-PUBLICO

ACTO NÚMERO TREINTA (30)

FOLIOS 73- 75



de donde se debe de dar el consentimiento

ACTO DE VERIFICACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES "A" (OFERTAS TÉCNICAS) DEL PROCEDIMIENTO PARA COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA FISCALIZACIÓN DE LOS CORREDORES DE TRANSPORTE PUBLICO IMPLEMENTADOS, Referencia No. INTRANT-CCC-CP-2022-0021. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, iniciando a las diez horas de la mañana (09:40 A.M.) de este día lunes que contamos a veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), YO, DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ, en mi calidad de **Notario Público** de los del número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., bajo la matrícula número 3621, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero dos cuatro seis tres uno nueve guion siete (001-0246319-7), con estudio profesional abierto en la calle Félix Mariano Lluberres No.18, Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (INTRANT)**, organismo rector, nacional y sectorial, descentralizado del Estado dominicano, con personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), CREADO POR LA Ley Núm. 63-17 de Movilidad Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial de la Republica Dominicana, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Núm. 430-231-568 (cuatro tres cero guion dos tres uno guion cinco seis ocho) con su domicilio social y asiento principal en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, Estado Quisqueya, ensanche La Fe de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; presidido por el **Licdo. Frank Rafael Atilano Díaz Warden**, Coordinador de Gabinete en la Gestión y Presidente del Comité, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, Funcionario Público, portador de la cedula de identidad y electoral Núm.001-0126290-5; domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A", CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO PARA COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA FISCALIZACIÓN DE LOS CORREDORES DE TRANSPORTE PUBLICO IMPLEMENTADOS**, Referencia No. INTRANT-CCC-CP-2022-0021; a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud del infrascripto, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central del **INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (INTRANT)**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico de lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que se llevó a cabo el **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A"**, del procedimiento de Licitación Pública Nacional de **PROCEDIMIENTO PARA COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA PARA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA FISCALIZACIÓN DE LOS CORREDORES DE TRANSPORTE PUBLICO IMPLEMENTADOS**, Referencia No. INTRANT-CCC-CP-2022-0021 y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, con la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (INTRANT)**, a quienes



nombramos a continuación: : **1.-Licdo. Frank Rafael Atilano Díaz Warden**, Coordinador de Gabinete en la Gestión y Presidente del Comité, portador de la cedula de identidad y electoral Núm.001-0126290-5, en representación de la máxima autoridad **Licdo. Hugo Marino Beras-Goico Ramírez**, Director Ejecutivo, portador de cedula de identidad y electoral Núm.001-1280214-5; **2.-Licdo. Filias Bencosme Pérez**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité, portador de la cedula de identidad y electoral Núm.001-1113433-4; **3.-Licda. Mayra Genoveva Guerrero Sánchez**, Directora Interina Administrativa y Financiera, portadora de la cedula de identidad y electoral Núm.001-0100022-2; **4.- Licda. Erzsike Giselle Bobadilla**, Directora de Planificación y Desarrollo, portadora de la cedula de identidad y electoral Núm.001-0081141-3; **5.-Licda. Martha Morillo de León**, Encargada Interina de la Oficina de Acceso a la Información, portadora de la cedula de identidad y electoral Núm.001-14104444-1; conformando el quorum del comité. Acto seguido el Comité de Compras y Contrataciones, con el apoyo del personal legal y técnico correspondiente, se dio inicio a la **APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A"**, presentándose oferentes (4) oferentes todos de manera presencial : **1.- ANDAYA, S.A.S.**, pudiéndose verificar que se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **ANDAYA, S.A.S.**, junto al USB (memoria), conteniendo los siguientes documentos: 1) Formulario de presentación de Oferta Técnica; 2) Formulario de Información sobre el Oferente; 3) Declaración Jurada cumplimiento Art. 14 Ley 340-06; 4) Poder de representación; 5) Certificación de No Antecedentes Penales; 6)Copia Estatutos Sociales de la compañía; 7) Copia de la nómina de accionistas; 8) Copia de la última Asamblea de Accionistas; 9) Registro Mercantil; ; 10) Copia Cedula de identidad y Electoral de los Representantes; 11) Carta Compromiso; 12) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos; 13) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social; 14) Estados Financieros del último ejercicio contable;15) IR-2 o IR1; 16) Referencias Bancarias del presente año; 17) Especificaciones Técnicas; 18) Formulario Presentación de muestras; 19)Carta o Certificación de Garantía; 20) Carta o certificación que conste Garantía; 21) Carta o Certificación que indique inclusión de mantenimiento preventivo; 22) Dos cartas de Satisfacción de clientes; 23) Registro de Proveedores del Estado (RPE); **2.- INVERSIONES EDITHENSEY, S.R.L.**, pudiéndose verificar que se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **INVERSIONES EDITHENSEY,, S.R.L.**, conteniendo los siguientes documentos: junto al USB (memoria), conteniendo los siguientes documentos: 1) Formulario de presentación de Oferta Técnica; 2) Formulario de Información sobre el Oferente; 3) Declaración Jurada cumplimiento Art. 14 Ley 340-06; 4) Poder de representación; 5) Certificación de No Antecedentes Penales; 6)Copia Estatutos Sociales de la compañía; 7) Copia de la nómina de accionistas; 8) Copia de la última Asamblea de Accionistas; 9) Registro Mercantil; ; 10) Copia Cedula de identidad y Electoral del Representante; 11) Carta Compromiso; 12) No Aporto Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos; 13) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social; 14) Estados Financieros del último ejercicio contable;15) No Aporto IR-2 o IR1; 16) Referencias Bancarias del presente año; 17) Especificaciones Técnicas; 18) Formulario Presentación de muestras; 19)Carta o Certificación de Garantía; 20) Carta o certificación que conste Garantía; 21) Carta o Certificación que indique inclusión de mantenimiento preventivo; 22) Dos cartas de Satisfacción de clientes; 23) Registro de Proveedores del Estado (RPE); **3.-TERUEL & CIA.,** pudiéndose verificar que se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **TERUEL & CIA.**, conteniendo los siguientes documentos: junto al USB (memoria), conteniendo los siguientes documentos: 1) Formulario de presentación de Oferta Técnica; 2) Formulario de Información sobre el Oferente; 3) Declaración Jurada cumplimiento Art. 14 Ley 340-06; 4) Poder de representación; 5) Certificación de No Antecedentes Penales; 6)Copia Estatutos Sociales de la compañía; 7) Copia de la nómina de accionistas; 8) Copia de la última Asamblea de Accionistas; 9) Registro Mercantil; ; 10) Copia Cedula de identidad y Electoral de los Representantes; 11) Carta Compromiso; 12) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos; 13) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social; 14) Estados Financieros del último ejercicio contable;15) IR-2 o IR1; 16) Referencias Bancarias del presente año; 17) Especificaciones Técnicas; 18) Formulario Presentación de muestras; 19)Carta o Certificación de Garantía; 20) Carta o certificación que conste Garantía; 21) Carta o Certificación que indique inclusión de mantenimiento preventivo; 22) Dos cartas de Satisfacción de clientes; 23) Registro de

Proveedores del Estado (RPE); 4.- **GRUPO JLM, S.R.L.**, pudiéndose verificar que se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **GRUPO JLM, S.R.L.** junto al USB (memoria), conteniendo los siguientes documentos: junto al USB (memoria), conteniendo los siguientes documentos: 1) Formulario de presentación de Oferta Técnica; 2) Formulario de Información sobre el Oferente; 3) Declaración Jurada cumplimiento Art. 14 Ley 340-06; 4) Poder de representación; 5) Certificación de No Antecedentes Penales; 6) Copia Estatutos Sociales de la compañía; 7) Copia de la nómina de accionistas; 8) Copia de la última Asamblea de Accionistas; 9) Registro Mercantil; ; 10) Copia Cedula de identidad y Electoral de los Representantes; 11) Carta Compromiso; 12) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos; 13) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social; 14) Estados Financieros del último ejercicio contable; 15) IR-2 o IR1; 16) Referencias Bancarias del presente año; 17) Especificaciones Técnicas; 18) Formulario Presentación de muestras; 19) Carta o Certificación de Garantía; 20) Carta o certificación que conste Garantía; 21) Carta o Certificación que indique inclusión de mantenimiento preventivo; 22) Dos cartas de Satisfacción de clientes; 23) Registro de Proveedores del Estado (RPE); 24) Certificación de Mipyme; por lo que, después de comprobar la **OFERTA TÉCNICA** contenida en el "**SOBRE A**", y pertenecientes a los Oferentes con propuestas sometidas de manera personal **PROCEDIMIENTO PARA COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA FISCALIZACIÓN DE LOS CORREDORES DE TRANSPORTE PUBLICO IMPLEMENTADOS**, Referencia No. INTRANT-CCC-CP-2022-0021; procediéndose a verificar los documentos legales de cada una y la oferta técnica, y en presencia de todos los presentes, se indicó que se someterán a los peritos para el examen pericial, de resultar con alguna insuficiencia se le comunicará al oferente, para que determine si tiene que hacer alguna subsanación o la notificación de habilitación del oferente para abrir el sobre "B", el cual queda en manos del Director Jurídico, se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos de la mañana (10:20 A.M.) del día, mes y año arriba indicados, se dio por terminada la sesión y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman, en tantos originales como partes actuantes y junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe; (firmado) Licdo. Frank Rafael Atilano Díaz Warden, Licdo. Filias Bencosme Pérez, Licda. Mayra Genoveva Guerrero Sánchez, Licda. Erzsike Giselle Bobadilla, Licda. Martha Morillo de León, Dra. Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez, Notario Público.

REGISTRADO: Ayuntamiento Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, Registrado en Santo Domingo. D. N. En fecha 24/11/2022 Letra DG-AC. Registro No.2022-63846. Documento REGISTRO CIVILES, Percibiéndose por derecho y honorario RD\$0.00.194. Sellado Ayuntamiento del Distrito Nacional.

CERTIFICO: Que la presente es primera (1) copia fiel de su original. Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ
Notario Público



